

FAE reclasificó a Romani y Orellana

Autor Administrator
jueves, 07 de noviembre de 2013

La Federación Automovilística Entrerriana (FAE), en el trámite de Apelación presentado por los pilotos Valentín Romani y José Orellana, desclasificados luego de la última competencia de la Copa Turismo Std. disputada en Concordia, resolvió la RECLASIFICACION de ambos.

Así lo informó hace instantes el presidente de FAE, Edgardo Stettler en declaraciones al programa MUNDO TUERCA de Radio CERO - FM 104.1 de Gualeguaychú.

Consultado sobre el particular, Stettler destacó que el criterio de la Técnica de la categoría -lo que generó la exclusión de Romani y Orellana- no coincidió con lo evaluado por la Comisión Técnica designada por FAE en dicho trámite de Apelación, indicando además, que el elemento de medición no estaba homologado por la categoría ante la Federación Automovilística Entrerriana.

En consecuencia, la categoría deberá otorgar los puntos logrados por ambos pilotos en dicha competencia y restituir los correspondientes a carreras anteriores -ya que erróneamente- se dio a conocer un Campeonato anulando dichos puntos, cuando en realidad debería -por parte de la categoría- haber esperado a que culminara el trámite de Apelación para dar a conocer las posiciones del Campeonato.